

PERIODO PARLAMENTARIO
2008
ORDEN DEL DIA N° 1645

**COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO
REGIONAL**

Impreso el día 12 de febrero de 2009

Término del artículo 113: 23 de febrero de 2009

SUMARIO: **Encuentro** Región del Norte Grande y Crecenea Litoral realizado el 5 de diciembre de 2008 en Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara y Provincial. **Fabris**. (6.407-D.-2008.)

S. González. – María E. Martín. – Laura G. Montero. – María de los Angeles Petit. – Agustín A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – Juan A. Salim. – Juan A. Urlich. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris por el que se declara de interés provincial y legislativo el Encuentro Región del Norte Grande y Crecenea Litoral, a realizarse en Resistencia, provincia del Chaco, el 5 de diciembre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga declarar de interés provincial y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Encuentro Región del Norte Grande y Crecenea Litoral, realizado en Resistencia, provincia de Chaco, el 5 de diciembre de 2008.

Sala de la comisión, 16 de diciembre de 2008.

María G. de la Rosa. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Claudia A. Bernazza. – Susana M. Canela. – Graciela M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – Eduardo L. Galantini. – María T. García. – Nancy

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fabris y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, produciendo un dictamen de declaración, sin que por ello se altere el espíritu del proyecto. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María G. de la Rosa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad declarar de interés provincial y legislativo el I Encuentro Región del Norte Grande y Crecenea Litoral, a desarrollarse el día 5 de diciembre de 2008 en el recinto legislativo de esta Legislatura.

Es necesario puntualizar que las provincias integrantes del Norte Grande así como también Crecenea Litoral enfrentan problemáticas y desafíos comunes.

El encuentro de mención apunta a constituirse en un ámbito para la discusión y construcción de consensos en torno a la implementación de planes de ordenamiento territorial a nivel provincial que permitan avanzar hacia un modelo de gestión integra-

do, equitativo y diverso para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios, ofreciendo a todos los habitantes un entorno adecuado y un ambiente sustentable para que cada uno tenga la oportunidad de desarrollar un proyecto personal en el contexto de un proyecto colectivo, en el marco de una sociedad en progreso.

Contará con la presencia de legisladores provinciales y locales de la región, así como también universidades de las provincias participantes que abordarán el debate de los temas a tratar.

Por los fundamentos expuestos es que solicito al cuerpo la aprobación de la presente resolución.

Luciano R. Fabris.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés provincial y legislativo el Encuentro Región del Norte Grande y Crecenea Litoral, que se desarrollará el día 5 de diciembre de 2008 en el recinto legislativo "Deolindo Felipe Bittel" de la ciudad de Resistencia, Chaco; y remitir copia de la presente a cada una de las Legislaturas provinciales intervinientes.

Luciano R. Fabris.